CONTRATO Nº 06-2013
IMPRESIÓN DE COMPROBANTES Y TALONARIOS

En el Distrito de Cambyreta, Departamento de Itapúa, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece, se conviene en formalizar el presente contrato de provisión de IMPRESIÓN DE COMPROBANTES Y TALONARIOS para de la Municipalidad de Cambyreta.----------

***Art.1.- PARTES CONTRATANTES**, son parte de este contrato: **La Municipalidad de Cambyreta**, con **RUC. Nº 80024064-2**, representada en este acto por el Intendente Municipal **Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, paraguayo con C.I. 1.878.889, y la Secretaria Municipal Srta. **LIZ ROMERO**, paraguaya, con C.I. N° 4.546.560, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, y La firma IMPRENTA REAL, con **RUC Nº 719581** representada en este acto por GERONIMA YOLANDA CUBA DE ROJAS, con C.I. Nº 719.58 1en carácter de propietaria, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**.----------*

***Art. 2.- DOMICILIO DE LAS PARTES: EL CONTRATISTA**, fija domicilio en Artigas 1995 de la ciudad de Encarnación; **LA CONTRATANTE** lo fija en el edificio Municipal ubicado sobre Ruta 14 Km. 5. Estos domicilios regirán para todos los efectos legales y Judiciales emergentes del presente contrato.----------*

***Art. 3.- OBJETIVO DEL CONTRATO:** Este contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la provisión por parte de **EL CONTRATISTA** de servicio de impresión de comprobantes y talonarios, previsto en la partida 300-330-30-001, del Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyreta, para el ejercicio fiscal año 2013, y que comprende la adquisición de los siguientes bienes:*

Nº	PRODUCTO	Descripción	Unidad de medida	Cant. Mín.
1.	Formularios Continuo Comprobante de Ingreso	Formulario continuo, en triplicado. Papel químico. Tamaño 24 cm. x 20 cm. Según diseño	Unidad	30000
2.	Formulario Continuo Orden de Pago	Formulario continuo, en triplicado. Papel químico. Tamaño 24 cm. x 20 cm. Según diseño	Unidad	500

***Art. 4.- PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:** el monto total del presente contrato es de **GUARANIES NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (Gs.9.455.000).** Los precios Unitarios de cada ítem, son como sigue:*

Nº	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.	Formularios Continuo Comprobante de Ingreso	Unidad	30000	310	9.300.000
2.	Formulario Continuo Orden de Pago	Unidad	500	310	155.000

***Art. 5.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA** se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato en la Municipalidad de Cambyreta, en el plazo de dos días hábiles desde la fecha de emisión de la orden de compra. ----------*

***Art. 6.- FORMA DE PAGO: LA CONTRATANTE** se obliga a realizar los pagos a **EL CONTRATISTA**, en forma mensual por los bienes suministrados en el mes, a entera satisfacción de **LA CONTRATANTE**.----------*

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

Art. 8.- DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO: *El contrato tendrá vigencia desde la fecha de celebración del presente contrato hasta el treinta y uno de diciembre de 2.013.---*

Art. 9.- GARANTÍAS: *El CONTRATISTA garantiza el fiel cumplimiento del presente contrato mediante la presentación de una garantía de fiel cumplimiento del contrato por el (5%) del monto total del contrato, la garantía podrá ser por Declaración Jurada. ----------*

Art. 10.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: *Forman parte de este contrato: a) El texto del presente contrato, b) La carta de invitación, en la cual se detallan los ítem determinados, c) La oferta presentada, d) El cuadro de precios adjudicados y e) Cualquier otro documentos que adicionen posteriormente las partes como complementario o aclaración del contrato.----------*

Art. 11.- SUBCONTRATACIÓN Y CESION DE CONTRATO: EL CONTRATISTA *no podrá ceder ni sub-contratar, total ni parcialmente este contrato, sin previa autorización por escrito de la Municipalidad. ----------*

Art. 12.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: EL CONTRATISTA *fue adjudicado a través del procedimiento Contratación Directa Nº 04-2013 ID Nº 249.412, y adjudicado según Resolución Municipal Nº250/2013.----------*

Art. 13.- CAUSAS DE TERMINACIÓN O RESCISION DEL CONTRATO: *Las causas de terminación y rescisión de los contratos son los establecidos en la Ley Nº 2.051 y el Decreto 21.909, y en caso de controversias en cuanto a la interpretación de este contrato las partes quedan facultadas a someter a arbitraje cualquier diferencia que surja durante la ejecución de este contrato.----------*

Art. 14.- PENAS CONVENCIONALES: *En caso de atraso e incumplimiento injustificado de* ***EL CONTRATISTA*** *en cuanto a la provisión de los bienes por más de (5) cinco días, se aplicará una multa de 3% sobre el monto de la boleta correspondiente.----------*

Art. 15.- COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: *Las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato podrán ser resueltas por arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------*

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LA SUSCRIBEN PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y EFECTO, EN LUGAR Y FECHA DE ENCABEZAMIENTO. ----------

Municipalidad de Cambyreta – Secretaría General

Srta. Liz Romero
Secretaria Municipal

Municipalidad de Cambyreta – Intendencia

Sr. Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Yolanda C. de Rojas

Geronima Yolanda Cuba de Rojas
Contratista